



**CERTIFICACION**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GH-R-037

**FECHA VIGENCIA:**  
2016-10-26

**VERSIÓN:** 03

**Página 1 de 1**

Ibagué, mayo 10 del 2021

**EL PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**CERTIFICA:**

Que la empresa UNION TEMPORAL SU 2000 – R.L OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ, CC 72.309.796, NIT 901.483.119-8, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió Contrato de Servicios No. 065 del 07 de mayo del 2021, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS), allego documentación solicitada de acuerdo a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo a cumplir por parte de los contratistas y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.
- Socialización sobre familia de coronavirus y COVID-19, Presentación de sintomatología principal de las infecciones generadas del COVID-19.
- Socialización de medidas de prevención promoviendo el lavado correcto de manos con la técnica prevista por el ministerio de salud y protección social
- Socialización de medidas de prevención de distanciamiento social y sus formas eficaces para mantener la distancia física.
- Socialización de medidas de prevención sobre el uso correcto y adecuado de tapabocas, mascarilla quirúrgica o cubre bocas.

Se expide con destino al interesado.

**CLAUDIA COMBITA-ZAMBRANO**  
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo

	<b>CERTIFICACIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

Ibagué, 10 de mayo de 2021

**EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL  
CERTIFICA:**

Que la señora **LAURA ALEXANDRA GIL** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.363.653, con el cargo de **DIR. TALENTO HUMANO** y en representación de **UNION TEMPORAL SU 2000** quien suscribió de contrato de **Servicios No. 065** del 07 de mayo de 2021 que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS)." Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.

  
**ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO**  
 Jefe Oficina Gestión Ambiental

V°B° Juan Carlos Celemin Bedoya  
Aux. Administrativo 04- Oficina de Gestión Ambiental